



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

Exp.17418/2013

11 JUN 2013

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Medicina III UHMI N°2 – Hosp. San Roque Dr. Daniel Sálica, en la cual solicita la designación de Instructor en el Area al Sr. Méd. Roberto Osvaldo COLICA, que colabora con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 23/05/2013; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Otorgar función de Instructor en el Area al Sr. Méd. Roberto Osvaldo COLICA DNI: 12.035.360, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Medicina III UHMI N°2 – Hosp San Roque, en el período lectivo 2013.

Art.2°.- La función que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.




DR. ROBERTO OSVALDO COLICA
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DR. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.vch.

434